

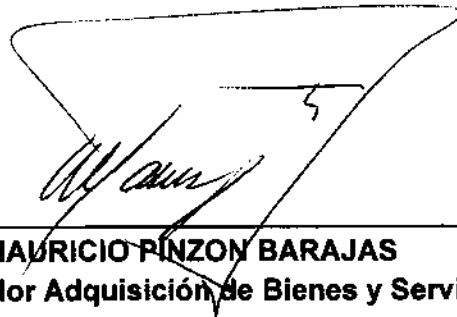
TRASLADO INFORME DE EVALUACION

PROCESO No: SA19-113

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso y con fundamento en el artículo 35 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 - Manual de Contratación, se corre traslado del informe de evaluación a partir de la fecha hasta las 11:00 a.m. del día 14 de febrero de 2019. Durante este término los proponentes podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes, sin que ello los faculte para completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta; salvo lo concerniente a los requisitos habilitantes de carácter subsanable.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de febrero de 2019



MAURICIO PINZON BARAJAS
Coordinador Adquisición de Bienes y Servicios

Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS 